



Dirección: Dirección General de Ordenamiento Ambiental, Urbano y Cambio Climático.  
 Área: Dirección de Desarrollo Urbano.  
 Núm. Oficio: DGOAUyCC/DDU/DF/230/2021  
 Fecha: 16/03/2021

Asunto: **AUTORIZACIÓN DE RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO (MAESTRO)**  
 NO. DE EXP. DFYC/2021/097

CADU INMOBILIARIA, S.A DE C.V

[Redacted]

PRESENTE:

Con fundamento al Artículo 11° Fracción XI de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de Noviembre de 2016, el Artículo 13° Fracción XIII de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Quintana Roo Publicada en el Periódico Oficial el 16 de Agosto de 2018, Artículos 1º y 9º de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles del Estado de Quintana Roo Publicada en el Periódico Oficial el 22 de marzo del 2011, esta Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología en respuesta a su solicitud de **Autorización de Régimen de Propiedad en Condominio Maestro** comunica lo siguiente:

- 1.- Se Autoriza la Constitución de Régimen en Condominio Maestro conformado por 4 Sub Régimen de 80 viviendas en cada uno, Cuenta con 1 Área de Servicios (S-5) y 1 Área Común (AC), (UC-1,UC-2,UC-3,UC-4, UC-5, AC) denominado [Redacted] ubicado en la [Redacted] Estado de [Redacted] de acuerdo al expediente conformado al efecto para esta dependencia en virtud de:
  - 2.- Que tramitará la Constitución de Copropiedad Urbanística Estatal, expedida por la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano y Sustentable del Gobierno del Estado de Quintana Roo.
  - 3.- Que ha cubierto en la Tesorería Municipal los derechos correspondientes, según orden de pago, que causa el presente instrumento que tendrá validez únicamente con la presentación conjunta del recibo oficial de pago expedido por la Tesorería Municipal de Tulum.
- Que tramitará la asignación de Claves Catastrales por Vivienda, ante la Dirección de Catastro Municipal.

*Recebo*

[Redacted]

19-03-21



DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO.  
 H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO  
 2018-2021

Calle Ook-Kot Región 3, Manzana 130, Lote 1, Interior Plaza Andador, Código Postal 77780, Tulum, Quintana Roo, Tel: 98 802 5579.

C.P. ARCHIVO  
 GAOL/CMDS/MZO



Dirección: Dirección General de Ordenamiento Ambiental, Urbano y Cambio Climático.  
 Área: Dirección de Desarrollo Urbano.  
 Núm. Oficio: DGOAUyCC/DDU/DF/230/2021  
 Fecha: 16/03/2021

**Asunto: AUTORIZACIÓN DE RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO**  
 NO. DE EXP. DFYC/2021/097

**USOS DE SUELO**

4 SUB REGIMEN CADA UNO CON 80 VIVIENDAS, 1 AREA DE SERVICIOS(UC-5) Y 1 AREA COMUN (AC)  
 (UC-1, UC-2, UC-3, UC-4, UC-5, AC)

ÁREA PRIVATIVA	13,438.42 M <sup>2</sup>
ÁREAS COMUNES	13,438.42 M <sup>2</sup>
ÁREA COMUN	875.21M <sup>2</sup>
ÁREA TOTAL COMÚN:	875.21M <sup>2</sup>
SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA	16, 123.08M2
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO	14,313.67M2
Sin otro particular	

**VERSIÓN PÚBLICA**



ARQ. CARLOS MIGUEL DORANTES SUAREZ  
 ENCARGADO DE DESPACHO DE DIRECCION DE DESARROLLO URBANO.



ATENTAMENTE  
 DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, URBANO Y CAMBIO CLIMATICO.  
 H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO  
 2018-2021  
 LIC. GERARDO ARTURO OROZCO LOPEZ  
 DIRECTOR GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, URBANO Y CAMBIO CLIMATICO.

Calle Ook-Kot Región 3, Manzana 130, Lote 1, Interior Plaza Andador, Código Postal 77780, Tulum, Quintana Roo, Tel: 98 802 5579.